

Villaguay, 01 de marzo de 2024

VISTO:

Que se hace necesario llamar a Licitación Privada, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto de contratar la provisión de 1071 m2 (Mil setenta y un metros cuadrados) de chapa sinusoidal cincalum N° 25 a efectos de dar inicio a los trabajos de reconstrucción del techo de la nueva terminal de ómnibus Juan Pablo Segundo de nuestra Ciudad, debido a que el 13 de diciembre de 2023 sufrió la catástrofe que afecto a gran parte de la Ciudad, según aporte no reintegrable a este municipio mediante decreto N° 189/2024 de MHF, en el marco de la Emergencia, Hídrica, Vial Sanitaria y social declarada mediante Decreto N° 115/2023 del gobierno de Entre Ríos.

Que elaborado el Pliego de Condiciones, corresponde proceder al llamado a Licitación Privada.

Que a los fines correspondientes se emite el presente Decreto.
Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

DECRETA

Art. 1º).- LLÁMASE a Licitación Privada N° 02/2024, para la contratar la provisión de 1071 m2 (Mil setenta y un metros cuadrados) de chapa sinusoidal cincalum N° 25 a efectos de dar inicio a los trabajos de reconstrucción del techo de la nueva terminal de ómnibus Juan Pablo Segundo de nuestra Ciudad, debido a que el 13 de diciembre de 2023 sufrió la catástrofe que afecto a gran parte de la Ciudad, según aporte no reintegrable a este municipio mediante decreto N° 189/2024 de MHF, en el marco de la Emergencia, Hídrica, Vial Sanitaria y social declarada mediante Decreto N° 115/2023 del gobierno de Entre Ríos, conforme a los requisitos del Pliego de Condiciones.

Art. 2º).- RECEPCIÓNENSE las propuestas en la Oficina de Suministros Municipal, hasta el día 20 de marzo de 2024, a las 9:30 horas. Apertura de sobres en Oficina de Suministros a las 10:00 hs. del 20/03/2024.//

////////Pag. N°2////////

Art. 3º).- FÍJASE el Presupuesto Oficial en la suma de Pesos Diecisiete Millones (\$17.000.000,00).

Art. 4º).- INVÍTASE a presentarse a las firmas, a saber:

CASA SCHANTON S.A., Acc. Norte, Villaguay - E. Ríos. C.P. N°: 3240

NAGUE S.R.L., Savio N° 385, Villaguay - E. Ríos. C.P. N°: 3240.

LA PASTORA S.A. San Martin N° 2380, Villaguay - E. Ríos. C.P. N°: 3240.

FONTANA GIOVANNI. L. Herrera y Brasil, Villaguay - E. Ríos. C.P. N°: 3240.

LA CORDIAL, de Eckert Gustavo Gabriel, Calle Vecinal, Ingeniero Miguel Sajaroff, E. Ríos..

FIGUEROA EMILIO J. Chubut N° 856, Villaguay - E. Ríos. C.P. N°: 3240.

Art. 5º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Gonzalo DEVETTER
Secretario de Hacienda, Presupuesto y Rentas
Santa Rosa de Villaguay

Sr. Adrián Federico FUERTES
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay